



PS/2812.

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 MAYO 2026

**VISTO:** la realización de la Reunión Ministerial de Copenhague, que tendrá lugar en la ciudad de Copenhague, Reino de Dinamarca, entre los días 20 y 21 de mayo de 2026;

**RESULTANDO:** I) que en esta reunión participará la Directora de la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, señora María Fernanda Souza;

II) en dicho encuentro se buscará generar insumos clave para las presidencias de la COP en preparación hacia la COP31, promoviendo el intercambio sobre barreras, oportunidades y condiciones habilitantes para acelerar la acción climática. Se abordarán dimensiones clave como la implementación de NDC y Planes Nacionales de Adaptación, la transición justa lejos de los combustibles fósiles, y la detención de la deforestación, con el objetivo de avanzar hacia una acción climática más ambiciosa, coordinada y efectiva a nivel global;

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático;

**CONSIDERANDO:** que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación de la Directora Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, señora María Fernanda Souza;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

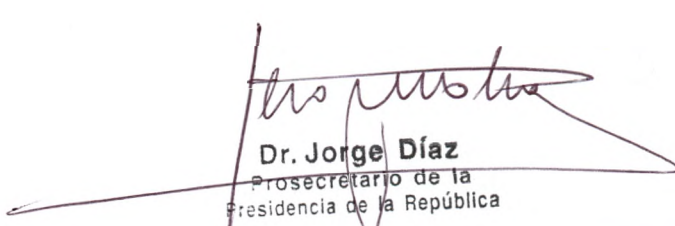
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la Directora Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, señora María Fernanda Souza, a la ciudad de Copenhague, Reino de Dinamarca, entre los días 18 y 22 de mayo de 2026, a fin de participar en la Reunión Ministerial de Copenhague.

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República